TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA."

ESCRITURA NUMERO : 2013-01-01-03-P00 983

OTORGADA POR : Luis Gerardo Pugo Zhingri y Sra.-

A FAVOR DE : Xavier Mesías Jarro Malla.-

CUANTIA : $ 100,oo

FECHA : 04 de Marzo de 2013.-

Se dieron tres copias.-

****

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, c u a t r o de Marzo de dos mil trece, ante mí, doctor **FLORENCIO REGALADO POLO**, Notario Público Tercero de este cantón, comparecen por una parte, como cedentes los cónyuges señores **LUIS GERARDO PUGO ZHINGRI Y PAULA NATIVIDAD VERA ENCALADA**, de común acuerdo; y, por otra parte, como cesionario el señor **XAVIER MESIAS JARRO MALLA**, divorciado; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que proceden libre y

voluntariamente, dicen : que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita, literalmente es del tenor siguiente : **S E Ñ O R N O T A R I O** : En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía **"TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA."**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges señores LUIS GERARDO PUGO ZHINGRI y PAULA NATIVIDAD VERA ENCALADA; y, por otra parte, como cesionario, el señor XAVIER MESIAS JARRO MALLA, divorciado; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** "TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Décimo Segundo del cantón Cuenca, doctor Wilson Peña Castro, el once de Diciembre de dos mil doce, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el veinte y seis de Diciembre de dos mil doce, con el número novecientos veinte y dos. La Junta General Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el dos de Marzo del año dos mil trece, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros,

resolvió autorizar una transferencia de participaciones, conforme consta en el acta correspondiente, copia de la cual se adjunta para que forme parte de esta escritura. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes anotados, el señor LUIS GERARDO PUGO ZHINGRI, previa anuencia y autorización de su cónyuge doña PAULA NATIVIDAD VERA ENCALADA, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, transfiere a favor del señor XAVIER MESIAS JARRO MALLA, las CIEN participaciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en **"TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA."**, de tal manera que con la presente transferencia el cedente dejará de ser socio de dicha compañía, pasando a serlo en su lugar el cesionario. **CUARTA.- PRECIO.-** El cesionario, paga al cedente, el valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por cada participación cedida a su favor, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.- ACEPTACION:** Presente el cesionario señor Xavier Mesías Jarro Malla, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía se la fija en CIEN

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Muy Atentamente, f.) P. Regalado P. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado, Matrícula cuatro nueve cinco-C.A. Azuay.--- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por los comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban. **D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E .-** El documento habilitante que se hizo mención, dicen :

ACTA No.006-2013

En la ciudad de Cuenca a los dos días de Marzo de dos mil trece, a las diez y siete horas, cincuenta minutos, en el local social de la compañía denominada TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA LTDA., se reúnen los socios de la misma, señores: Sr. Víctor Zambrano Barreno con 100 participaciones; Sr. Pablo Vázquez Peralta con 700 participaciones.- Sr. Juan Uyaguari Morocho con 600 participaciones representado por su mandataria la Sra. Blanca Jiménez; Sr. Gerardo Pugo Zhingri con 100 participaciones, Sr. Manuel Tigre Bermeo con 100 participaciones, Sr. Celio Miguel Castro López representado por el sr. Pablo Vázquez Peralta, con poder especial, con 100 participaciones; Econ. Gustavo Montalvo Aguilar con 100 participaciones; Sr. Alfonso Ayora Guartán representado por su mandataria Sra. Mariana Uyaguari, con 100 participaciones; Rufo Hermel Chiriboga Pesántez, 100 participaciones; Dimas Aurelio Guillén Guichay, con 100 participaciones, representado por su mandataria general Diana Guillén; y, Angel Benigno Uyaguari Morocho, con 100 participaciones, representado por el señor Diego Hernán Uyaguari Guillén, según poder que presenta; los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la indicada compañía, razón por la cual, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, acuerdan instalarse en sesión de junta general universal de socios de la relacionada compañía. Preside la sesión el titular señor Rufo Hermel Chiriboga Pesántez y actúa como secretario el Gerente General señor Pablo Asdrúbal Vázquez Peralta.

Se acuerda el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se aprueba autorizar al socio señor LUIS GERARDO PUGO ZHINGRI, para que transfiera a favor del señor XAVIER MESIAS JARRO MALLA, las CIEN participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en esta compañía. De esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y nueve horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

TRANS. PEPV Cía. Ltda.

SR. RUFFO HERMEL CHIRIBOGA PESANTEZ

C.I. 0101665503

100 PARTICIPACIONES

CELIO MIGUEL CASTRO LOPEZ

C.I.0703277574

100 PARTICIPACIONES

SR. VICTOR HUGO ZAMBRANO BARRENO

C.I.1704114949

100 PARTICIAPACIONES

LUIS GERARDO PUGO ZHINGRI

C.I. 0103842928

100 PARTICIPACIONES

MANUEL RODOLFO TIGRE BERMEO

C-I.1400224018

100 PARTICIPACIONES

JUAN NOBERTO UYAGUARI

C.I.0701420531

600 PARTICIPACIONES

PABLO ASDRUBAL VAZQUEZ PERALTA

C.I. 0103089074

700 PARTICIPACIONES

GUSTAVO MANUEL MONTALVO A.

C.I 1001061405

100 PARTICIPACIONES

ALFONSO MARIA AYORA GUARTAN

C.I. 012454824

100 PARTICIPACIONES

ANGEL BENIGNO UYAGUARI

C.I. 0102765617

100 PARTICIPACIONES

DIMAS AURELIO GUILLEN GUICHAY

100 PARTICIPACIONES

TRANS. PEPV ...Cía. Ltda.

L e í....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA 010384292-8
APELLIDOS Y NOMBRES
PUGO ZHINGRI
LUIS GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAULA NATIVIDAD
VERA ENCALADA

Ue 983

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V1333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUGO CHACHO JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHINGRI VIZHÑAY MARIA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-04-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-03

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0099 0103842928
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PUGO ZHINGRI LUIS GERARDO

AZUAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUENCA SANTA ANA
CANTÓN PARROQUIA ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 010344086-3
VERA ENCALADA PAULA NATIVIDAD
AZUAY/CUENCA/SANTA ANA
23 MAYO 1974
001- 0077 00077 F
AZUAY/ CUENCA
SANTA ANA 1974

ECUATORIANA****** A1131A1121
CASADO LUIS GERARDO PUGO ZHINGRI
PRIMARIA COSTURERA
JESUS MARIA VERA LOJA
MARIA BRIGIDA ENCALADA VILLA
CUENCA 13/03/2007
13/03/2019
0496867

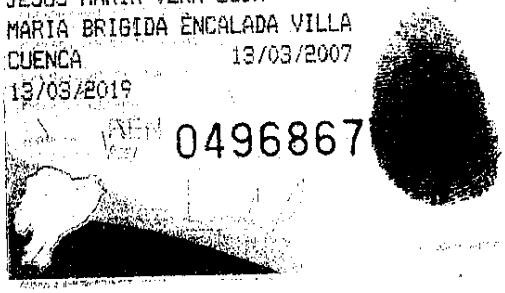

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0218 0103440863
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERA ENCALADA PAULA NATIVIDAD

AZUAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUENCA SANTA ANA
CANTÓN PARROQUIA ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en ... fojas, es igual al original..
Cuenca, a ... de 04 MAR 2013

Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca — Ecuador

Dr. FLORENCIO REGALADO POLO
NOTARIA 3a
CUENCA

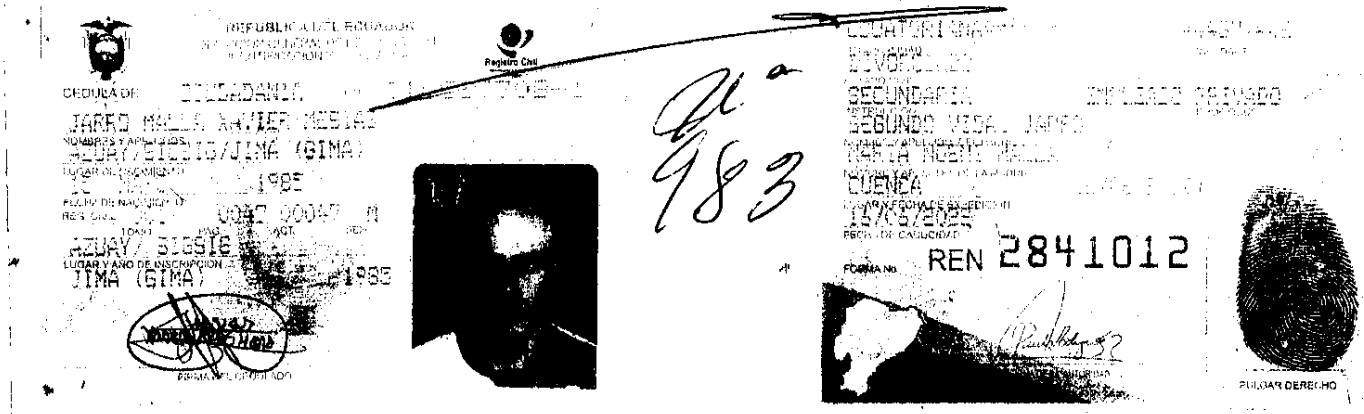

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0141
NÚMERO DE CERTIFICADO

0105197081
CÉDULA

JARRO MALLA XAVIER MESIAS

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SIGSIG
GIMA

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en [illegible] fojas, es fiel al original.

Cuenca, a 04 MAR 2013

Dr. [illegible]

NOTARIO PÚBLICO Nº 3
Cuenca – Ecuador

Cuatro

da la presente escritura íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto : doy fe.--

0103842928

0103440863

0105197089

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ..... COPIA EN ..... FOJAS, QUE LA FIRMO, SIGNO Y SELLO EN EL LUGAR Y FECHA DEL OTORGAMIENTO.

EL NOTARIO,

Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIA 3a.
Cuenca - Ecuador

Notaría Tercera del Cantón Cuenca
Dr. Florencio Regalado Polo

DOY FE: Que en fecha de hoy 03 de Abril del 2013, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada., la correspondiente Transferencia de Participaciones.

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2771

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	2618
	09/04/2013
	33
	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103842928	PUGO ZHINGRI LUIS GERARDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0105197081	JARRO MALLA XAVIER MESIAS	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	04/03/2013
	NOTARIA TERCERA
	FLORENCIO REGALADO POLO
	CUENCA
	TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA.LTDA.
	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	100,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN , INSCRITA BAJO EL NO. 922, EL 26 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 016601

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 016602

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.UJ.C.13.**244**

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO 4

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 11 de abril de 2013

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, el 4 de marzo de 2013, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA.** ", efectuada por LUIS GERARDO PUGO ZHINGRI a favor de XAVIER MESIAS JARRO MALLA, respecto de la cual emito el siguiente informe :

Cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO 4

TRAMITE : 2.942

Cuenca, Abril 11 de 2013

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía denominada "TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA.", con expediente No. 166586, me permito comunicarle que el día de hoy, 11 de Abril de 2013, he procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios de la relacionada compañía, la transferencia de participaciones constante en la escritura pública cuya copia se adjunta, la misma que se encuentra marginada en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 09 de Abril de 2013:

SOCIO CEDENTE	SOCIO CESIONARIO
Nombres: LUIS GERARDO	Nombres: XAVIER MESIAS
Apellidos: PUGO ZHINGRI	Apellidos: JARRO MALLA
C.C.: 010384292-8	C.C.: 010519708-1
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. cedidas: 100	No. Particip. adquiridas: 100
Valor de cada particip.: $ 1,00	Valor de cada Particip.: $ 1,00
Tipo de inversión: Nacional	Tipo de inversión: Nacional

Comedidamente me permito solicitarle se digne disponer que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se tome nota de la transferencia de participaciones que se comunica.

Por su favorable atención, anticipo mis agradecimientos y suscribo,

Muy atentamente,

Pablo A. Vázquez Peralta
GERENTE GENERAL

11 ABR 2013

Rebeca Idrovo